

LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Año III

Precios de suscripción

BETANZOS: al mes 0'50 ptas.
PROVINCIA: trimestre 2'00 "
EXTRANJERO: semestre 5'00 "
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 27 Diciembre de 1908

Se publica todos los domingos.

No se devuelven los originales.

Dirijase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña.
La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.

Núm. 126

El Gobierno y el crédito agrícola

Incidentalmente, y por medio de una pregunta, se trató en el Congreso de un asunto interesantísimo, el del crédito agrícola, que el Gobierno conservador no favorece en la misma medida y con el celo que demostró el partido liberal.

Lo reconoció así el autor de la pregunta, el Diputado solidarista señor Caballé, quien declaró terminantemente: «que el Gobierno tiene el deber de evitar esa interrupción que viene tristemente observándose en lo que estimo que es obra redentora de la agricultura nacional, iniciada (debo decirlo para gloria suya) por el partido liberal y en su representación y nombre por los ministros que lo fueron de este partido Sres. Rodríguez y Conde de Romanones, con sus disposiciones de 17 de Julio de 1902 y de 22 de Agosto de 1905.»

La circular de 22 de Agosto de 1905 que se cita, dictada por el Conde de Romanones, después del estudio que hizo de la crisis agraria andaluza, favoreció extraordinariamente el crédito agrícola mediante asociaciones mutuas, ampliadas después con la ley de sindicatos agrícolas.

Es lástima que aquella política tan beneficiosa para los intereses del país no haya sido continuada por el Gobierno actual; el Sr. Caballé, juzgando esta conducta, decía lo siguiente, que copiamos del *Diario de Sesiones*:

«Yo vengo á sentar conclusiones: primera, que el Tesoro no cumple los compromisos que tiene contraído en este particular con los poderes públicos; segunda, que la obra de regeneración de la agricultura iniciada por el partido liberal se halla interrumpida en lo que se relaciona con la creación de sindicatos agrícolas y ampliaciones de créditos á los mismos por parte del Banco de España, y tercera, que el Gobierno en mi concepto, tiene el deber de hacer cumplir al Banco de España lo que convino con el Gobierno liberal respecto á este particular.»

Asunto es este de capital importancia y en el cual se demuestra una vez más, el abandono por parte del Gobierno de todos los problemas que afectan á la riqueza nacional.

RÁPIDA

ECONOMÍA DOMÉSTICA

Cuando se acerca el final de año,

chicos y grandes, gordos y flacos, gigantes y enanos se sienten invadidos por un saludable espíritu de reforma. Los pródigos por un estilo, y los mezquinos por otros, forman propósito de enmienda, que empezará á cumplirse con la llegada del año nuevo, y la primera preocupación es examinar los presupuestos.

El estudio de los presupuestos es sumamente ingrato, sobre todo cuando los ingresos no guardan proporción con los gastos, que es, sobre poco más ó menos, lo que ocurre siempre. Si esa desproporción perjudica á los ingresos, se llama déficit, y si recree en pro, superávit. Esto es elemental.

Pero hay otra cosa todavía más elemental, y es la manera de nivelar los presupuestos. Para ello, hay dos sistemas: primero, reforzar los ingresos para que desaparezca el déficit; segundo, reducir los gastos con igual plausible propósito.

La política de la nivelación es tan elemental, que hasta los niños de teta la practican instintivamente. Cuando la teta disminuye, aumenta el biberón y viceversa, lo cual es reforzar los ingresos, por acción directa ó refleja.

No se trata de niños, desgraciadamente, sino de grandes que no siempre pueden utilizar el biberón, vamos al decir, cuando lo teta, es, un suponer, deficiente. De ahí, la fiebre de los negocios.

En el noventa y cinco por ciento de los presupuestos domésticos, que es de los que aquí se trata, la liquidación de fin de año, ó sea el saldo, ofrece caracteres desastrosos. El déficit espanta.

Hay que enjuagarlo para no caer en las implacables garras de Metatías, que es, como todo el mundo sabe, el Dios de los usureros. Para ese enjuague se hacen la mar de enjuagues; porque, como á nadie le resulta cómodo arrimar el hombro al trabajo para aumentar los ingresos, se buscan estos en los negocios.

¡Ah, los negocios! Los negocios no están, como la Fortuna, para quien la busca. Los economistas del montón tratan de encontrarlos dentro de sus aptitudes especiales; pero al convenirse de que éstas son pocas y malas, piensan rumbos extravagantes, que, en vez de salvarlos, los hunde más y más en el abismo del déficit.

Así se explica, por ejemplo, que D. Fulano, que es profesor de idiomas, resulta á lo mejor metido á empresario de un cine; ó Perengano, que es compositor de música, abre una cacharrería en un barrio por donde no pasa nadie.

Con tales negocios, piensan salvar

su crisis económica, y llega la liquidación final, y si antes el déficit era de tres, ahora es de trescientos.

Y la ola, esto es, las trampas, crecen hasta que surge la catástrofe, ó sea el desastre financiero, y desaparece la cacharrería ó el cine como por encanto, y el compositor de música ó el profesor del idioma, vuelven á sus temas ó á sus pentágramas, como el zapatero del cuento, á sus zapatos, que es por donde debían haber empezado; y reducen la mitanza y se resignan á cargar los gastos, y lo que es más terrible, á transigir con la miseria.

Y así acaban todas las reformas económicas y todos los propósitos de enmienda para el arreglo de los conflictos económicos de carácter familiar, de que aquí se trata; y de este modo, suben y bajan, flotan ó se hunden; prosperan ó se antiquan, el noventa y tantos por ciento de los que en este triste valle de lágrimas no consiguen hacer la suspirada política de nivelación y buscar el modo de reforzar los ingresos por caminos incompatibles con sus actitudes particulares.

EL VIZCONDE RUBIO.

LA SOLIDARIDAD EN LAS REGIONES

Cortamos de *El Campesino Andaluz*, de Huesca:

«Es muy de sentir, que en vez de imitar en lo que tiene de útil y bueno la conducta de Cataluña para sacudir el yugo del caciquismo y tener personalidad propia dentro de la nación, como la tiene en el hogar paterno cada uno de los hijos de la familia, se mire con la mayor indiferencia cuanto puede contribuir á que se realicen aspiraciones tan legítimas, en todas y en cada una de las comarcas españolas.

El que otros pretendan que se respeten sus derechos, no debe ser motivo para censurarles fomentando rivalidades ridículas y perniciosas, sino para sentirnos animados de los mismos deseos en beneficio propio, y así lo entienden sin duda muchos de los habitantes de la región gallega, por cuyos periódicos nos enteramos del movimiento que allí existe en favor de las ideas de solidaridad bien entendida.

Lamentase *La Defensa* de Betanzos de que los periódicos de La Coruña, con una sola excepción, *Tierra Gallega*, no ayudan debidamente á ese movimiento; esto no nos extraña; las reivindicaciones de carácter social, tienen que partir siempre de abajo; de los humildes; á los de la Corte y aun á los de las capitales de provincia les suele ir, bien en el machito, porque hasta la masa neutra es respetada en apariencia aunque se la explote y desdeñe; pero, al fin y al cabo, en Galicia hay energías bastantes entre los campesinos para ce-

lebrar mítins como el de Carballo, donde un alcalde cual los que usamos en Andalucía, intentó impedirlo inútilmente, porque después de decir que no reunía condiciones ninguno de los locales que se señalaban y de prohibir por ello su celebración, tuvo que tolerarla cuando se le dijo por los individuos de la junta organizadora, que con delegado de la autoridad ó sin él, se celebraría el mitin, y se conformó con no enviar delegado alguno y que la Guardia civil vigilase por fuera para que no se alterara el orden.

El Centro Solidario de La Coruña envió sus representantes a ese mitin, y la autoridad local no hizo más manifestación contra ellos que la de que un delegado con bastón y varios agentes vigilasen la fonda en que se hospedaban. Mas de 5.000 campesinos acudieron al mitin, y los caciques locales se vieron obligados á confesar su impotencia, porque cuando los pueblos saben hacerse respetar, no hay caciquismo que valga.

Lo mismo aproximadamente ha ocurrido en el mitin de Curtis convocado por la asociación-sindicato de labradores de aquel pueblo. Así da cuenta de él *La Defensa*, de Betanzos:

«Tuvo una nota simpática de una trascendencia suma, pues allí quedó solemnemente pactada y sellada de una vez para siempre, la unión de todos los elementos que integran la vida del distrito; el trabajador y el propietario; el pueblo y el clero; allí se dieron pruebas evidentes de estar enlazados por una sola aspiración que define el credo de *Solidaridad* gall ga, cuya bandera fué clavada para siempre en la meseta de Curtis como enseña permanente del ideal de regeneración del país, fundado en el concepto que envuelven estas palabras: *moralidad, justicia y libertad*.»

¿Cuándo vamos también los andaluces a despertar de nuestro sueño? No faltan aquí espíritus animosos capaces de emprender tales campañas; pero se necesita que previamente se forme una atmósfera adecuada al desarrollo de esas ideas.

Hay que impedir que se fomenten antagonismos por meras idealidades y palabras vanas sin realidad alguna en la vida. Es preciso procurar que los campesinos se unan para lo que conviene á todos llamense tirios ó troyanos, porque lo más necesario es vivir, y para ello hay que proporcionarse medios de vida, procurando que la fortuna pública se administre bien sacándola de manos de los caciques, para que todos tengan instrucción y trabajo y cada cual tome el rumbo que le parezca mejor, teniendo una gran tolerancia con los que de otro modo opinan, puesto que, al fin y al cabo, no se sabe de fijo cuál es el mejor camino para llegar al bien; y lo esencial es que á todos animen las ideas de *moralidad, justicia y libertad* proclamadas en esos mítins.

Hemos visto en el Ateneo de Madrid al libre pensador Dr. Escuder y á otros radicales, unidos con respe-

tables é ilustrados sacerdotes para defender la Solidaridad de las regiones, y aun aquí mismo vemos que se unen cuando les conviene los partidarios de las más opuestas tendencias. Si esas uniones son censurables cuando obedecen á personales egoísmos, son altamente patrióticas cuando responden al principio de que ante lo principal debe sacrificarse lo accesorio, y lo mismo que la patria está por encima de la región y de la comarca, éstas están por encima de los intereses familiares y de la modalidad con que cada individuo siente y piensa en cuestiones secundarias, cuando hay unidad en el pensar y en el sentir en todo lo que es fundamental y grande como el bien público.»

Placer inmenso sentimos al ver que en Andalucía, esa tierra hermosa y por otros conceptos privilegiada, comienzan los hombres de buena voluntad á buscar ambiente para emprender la campaña en pró del credo solidario que tan buenos resultados está dando en la industrial Cataluña, digan lo que quieran los jaleadores de la aparente y fugaz victoria electoral lerrouxista, y que aquí, en esta sufrida Galicia, fué acogido con verdadero entusiasmo por los que trabajan y levantan ó ayudan á levantar las cargas del Estado, esto es, por los humildes, como dice muy bien nuestro estimado colega *El Campesino Andaluz*.

Por lo demás, claro está y en esta región lo vemos muy á menudo, que los de las grandes capitales solo pararán mientes en inflar cualquier crimen por vulgar que sea, ó en adular á los políticos de turno ó á algún banquero, industrial ó comerciante generoso, para ir viviendo y entretener al público, á fin de que «siga la broma y el que tenga merienda que se la coma.»

DEL DIA

Vacaciones

Intil es de todo punto tratar estos días de cuestiones y problemas hondos. La imaginación los repudia, y se va hacia el tema de las vacaciones, ó del punto, que dicen los escolares con velocidad uniformemente acelerada.

Y hay que reconocer que todo el mundo las necesita, chicos y grandes; los primeros, para perder de vista al maestro y á los libros; los segundos para consagrarse, con alma, vida y corazón, á las dulzuras del hogar, que dicho sea con todo comedimiento, está convertido estos días en un verdadero infierno por el ruido que arman los pequeñuelos con sus zambombas y tambores, con sus voces entusiásticas, con sus gritos simpáticos.

Los padres no tienen más remedio que bajar la cerviz y hacerse los ciegos, los tontos y los sordos. Estos días es inútil pensar en que haya orden y concierto en las casas, porque todo conspira en favor del ruido y de la zambra.

Más un jefe de familia, de esos que en el cuartel mandan con gesto airado y mirada dura á los soldados, empuñan en su casa las tigeras y la brocha del engrudo para cortar y pegar el carton indispensable para hacer los nacimientos.

¡No hay más remedio! Hay que rendirse á la fuerza de las circunstancias, dejarse llevar y no querer ir contra la corriente, que estos días no transigir con nada nada que oponga á celebrar con alegría loca las clásicas vacaciones.

¡Con alegría! ¡Bueno fuera! ¡Cuántas familias de todas las clases sociales estarán sumidas en el más profundo dolor, unas por enfermedades ó quebrantos de fortuna, otras por haber perdido á seres queridos que otras veces contribuyeron á difundir la alegría y la felicidad en estos días del turrón y del pavo.

Así es la vida, que se desliza entre satisfacciones y contratiempos, entre alegrías y pesares, y como no está en nuestra mano ni á nuestro alcance el arreglar el mundo á nuestro gusto y capricho, hay que tomar las cosas según vienen.

Por supuesto, que en esto de tomar, no hay engaño y precisamente es ahora la época oportuna de los aguinaldos expresión de cariño y recompensa por sus servicios ó por trabajos prestados ó hechos durante el año.

¡Dichosos los que pueden dar, y más dichosos aún los que puedan recibir los aguinaldos, no por éstos en sí, sino por la satisfacción y alegría que el darlos y el recibirlos produce! Esa dicha, realmente inefable, sólo pueden tenerla los ricos, los grandes los poderosos, esos á quienes la Naturaleza otorgó á manos llenas más de lo que necesitan, y que están en disposición de enjugar las lágrimas de los que no tienen lo que les hace falta.

Estos, los pobres, son en mayor número, lo cual nada tiene de extraño y si mucho de lógico y natural. Pero, ¡á falta de pan, buenas son tortas! Si carecen de lo preciso, pueden, en cambio, echar á volar la fantasía y esperar estoicamente á que les toque la lotería para otro año, porque en éste ya sufrieron la desilusión.

Lo sensible es haber pasado ya de aquellos felices tiempos en que el tambor, la zambomba y los nacimientos de cartón constituían para nosotros el *summum* de la felicidad y de la alegría.

¡Ay; esos felices tiempos... ya no volverán!

EGOMET.

La riqueza en Galicia

Tiempo hace que venimos sosteniendo lo que en el *argot* periodístico se llama una campaña, para lograr que los altos poderes, los diputados y senadores gallegos, las corporaciones provinciales y municipales y cuantas entidades están llamadas á velar por los generales intereses, fijen su atención en el estado de paralización en que se halla un venero de riqueza en la región gallega, por falta de la protección y auxilio del Estado, para que favorezcan el fomento de una industria tan importante como la siderúrgica, cuyos resultados en el extranjero y en España mismo, fueron satisfactorios en tan alto grado, que, donde quiera haya florecido, abrió amplio campo al capital y al trabajo.

Nos referimos á la minería de Galicia, inexplorada totalmente en las zonas del interior, ante la imposibilidad absoluta que ofrece la exportación por los gravámenes que resultan con unas elevadas tarifas ferroviarias y los impuestos que la Hacienda tiene señalados.

Pero, sin haber logrado la rebaja de las tarifas, sin conseguir que los impuestos de transporte y exportación desaparezcan, cuando en la actualidad constituyen un ingreso de muy relativa importancia para el erario público, pues del interior apenas se exportan minerales de hierro, y por tanto, su supresión no acusaría desequilibrios en la renta del Estado, produciendo en cambio por otros conceptos pingües ingresos, viene el artículo 1.º del dictamen sobre el proyecto de ley para el fomento de

las industrias y comunicaciones marítimas nacionales estableciendo un impuesto nuevo á los buques que, de prosperar, dificultaría en tal forma todo intento de explotación de las minas de hierro, que sería cosa de abandonar los cotos en las zonas distantes del mar.

El asunto entraña importancia grandísima para esta región tan rica en producciones naturales, donde tanto abundan los yacimientos de mineral de hierro que esperan años, hace una poderosa reacción por parte de nuestros gobiernos, obligados á facilitar por los medios de que dispone su explotación y el establecimiento de industrias que, como la siderúrgica, ofrecen óptimos resultados para el fomento de la riqueza nacional.

Ese nuevo tributo que se intenta crear y que es un nuevo gravamen para la minería, cierra las puertas á todas las esperanzas que nos habían hecho concebir el anterior ministro de Hacienda, Sr. Osmá, al tomar en consideración las razonadas peticiones de nuestros mineros, apoyadas por algunas Cámaras de Comercio, relativas á la supresión de los impuestos de transporte y exportación para los minerales de hierro que disten más de cien kilómetros de los puertos de embarque y el artículo 5.º del proyecto de comunicaciones marítimas, presentado por el Sr. González Besada, suprimiendo el impuesto de transporte marítimo.

La alarma se apodera de todos los propietarios de minas en el interior á quienes se obligaría, si el nuevo gravamen se aprobase, á renunciar á todo proyecto de desarrollo.

Y no son ellos los exclusivamente perjudicados, lesionándose los generales intereses, permanecerá inactiva, improductiva, la colosal riqueza que atesora el subsuelo de nuestras montañas, proseguirá con la misma fuerza y vigoroso empuje la corriente emigratoria de los que, lejos del país, buscan el trabajo, de que aquí carecen, y esa fuente de oro en que se traduce la explotación de los yacimientos minerales de hierro, seguirá cegada en Galicia, en espera de que nuestros gobernantes se hagan cargo de que, abriéndola, facilitando su alumbramiento, habrán realizado una obra nacional, tendrán aumento considerable en otras partidas de ingresos para beneficio del país y en provecho del tesoro nacional.

Sólo en las provincias de Lugo y Leon quedarán inexploradas más de tres millones de toneladas de mineral de hierro, causando la ruina de la minería que tantos y tan importantes capitales tienen comprometidos y perjudicando gravemente á las industrias marítimas, pues no se ignora que lo esencial para el desarrollo de la marina es contar con grandes masas de mercancías que exportar.

Los mineros del interior aspiran á obtener módico beneficio en cada tonelada que extraigan y como esta utilidad no es posible con las tarifas y tributos actuales, la paralización de esa gran riqueza subsiste.

En Lugo hay concedidas en la actualidad unas 14.000 hectáreas de mineral de hierro, de las que se explotan solamente 121; y á pesar de esto, ocupa nuestra provincia el séptimo lugar en la estadística de la exportación de España, que se elevó en el año anterior á 320.000 toneladas.

Trabajan actualmente en las minas de la provincia de Lugo unos 900 obreros y se tributa por minas al Tesoro más de 130.000 pesetas.

Con estos ligeros datos, calcúlese la suma importancia que tiene para la región gallega y leonesa el asunto de la minería, á la que le daban calor los planes económicos del actual Gobierno, haciéndose grandes traba-

jos de investigación en diversas zonas del interior que hubieron de suspenderse, ya por no llevarse á la práctica determinados proyectos, ultimados en el ministerio de Hacienda, ya también por la gravísima crisis minera que se inició en el año pasado.

Ahora que los mercados de hierro han reaccionado, de nuevo se acometerían aquellos trabajos preparatorios, indispensables para la explotación, pero en el seno del Gobierno no hay quienes se preocupen seriamente de tan vital cuestión para Galicia y para España.

Nuestra pobreza

Hace muy pocos días que el distinguido cronista Ramiro Maeztu, se ocupaba en uno de sus primorosos trabajos, de analizar las causas de que anduvieran en perpétua decadencia las industrias españolas.

Según su sentir, que es el mismo nuestro, España produce poco y lo más lamentable del caso es, que en algunas industrias, aún produciendo poco, sus productos excedían al consumo.

Esto es, que como consumimos poco, la mayoría de las industrias, ó tienen que producir poco y por tanto sus ganancias son escasas, ó si producen con exceso, no saben donde colocar las mercancías.

Esto es rigurosamente exacto.

Pero ahondando en estas cuestiones de verdadera importancia para todo buen español que sea algo economista, tendremos que, si consumimos poco, también es debido á lo escaso de nuestra producción.

Y esto que parece un callejón sin salida, se explica fácilmente considerando que la madre de todas las industrias, la agricultura española, es la que no produce lo que debe rendir, y así tenemos que nos faltan cereales que importamos, y la masa del país, por esta misma falta de producción, es realmente pobre y no tiene razón para poder consumir el azúcar que se produce en nuestro suelo español, el papel y los tejidos que se elaboran en nuestras fábricas, ni las frutas que nuestro privilegiado suelo da en abundancia y que forzosamente tienen que salir del mercado nacional para venderse en los extranjeros.

Estas son verdades reales y no ideales, que conviene conocer á todos; que aquellos países que son ricos por su agricultura, no solamente elevan la producción de su país, sino que aumentan el consumo y por ende, hacen florecer á todas las industrias.

Es cosa sabida, pero que debemos recordar con frecuencia, que el labrador que llena con abundancia sus graneros, se halla en disposición de comer y vestir mejor, comprar más y más caras herramientas para la labor y darse á consumir doble, que el que sólo saca de la tierra por falta de agua ó por emplear procedimientos anticuados, escasa cosecha; con lo cual solo consigue medio pagar las gabelas y al fisco, no restándole á él ni para sus atenciones más urgentes.

Una aclaración

En Santiago ha nacido un nuevo periódico: el *Diario de Galicia*. Y

este periódico publicó en uno de sus últimos números una correspondencia de Puente deume, en la que se atribuyen determinadas significaciones políticas a nuestros queridos amigos los infatigables propagandistas solidarios Sres. Golpe y Naveyra.

Este es, sencillamente, un ardid caciquil.

No existe en nadie derecho alguno para atribuir significaciones políticas a nuestros queridos amigos. Ellos no han hecho declaraciones que autoricen afirmaciones tales. Son defensores de una idea generosa, amplia, en la que caben todas las demás. Son, simplemente, solidarios; amigos de todo lo que sea justicia, de todo lo que sea legalidad.

Dentro de estos principios, no pueden tener cabida más que excelentes ideas. Esas son las que sostienen los Sres. Golpe y Naveyra.

Afirmar lo contrario, lo repetimos, es servir al caciquismo: tratar de dividir para vencer.

(1) La cuestión foral

A quienes importe

La comisión del Congreso nombrada para emitir dictamen acerca de la proposición de ley del Sr. Vincenti, sobre redención de foros, ha acordado abrir una información pública, escrita, por un período que termina el día 10 de Enero próximo.

Las inexactitudes, involuntarias o intencionadas, en que, al exponer los aspectos histórico, jurídico, social y agrario del foro, han incurrido sus detractores, y las diatribas que fueron consecuencia de aquellas acentuadísimas desviaciones de la realidad, no sólo en los milines en que únicamente se exteriorizaban el interés de clase y el afán de lograr popularidad a cualquier precio, sino en el seno mismo de la Representación Nacional, no han provocado—forzoso es confesarlo—el correctivo razonado, pero serenamente enérgico, que demandaban.

Pasividad característica de quienes sintiéndose amparados por el derecho juzgan estéril alharaca el vocerío de egoísmos irreflexivos y de intencionadas propagandas!

Las cosas, sin embargo, han llegado a extremos tales, que el mantenerse al presente en arcaicos optimismos fuera absoluto desconocimiento de las circunstancias, y, pusilamine resignación, no responder a un movimiento de neurosis agresiva con viriles protestas. De donde se deduce la imprescindible necesidad de exponer ante la comisión los indiscutibles derechos que militan a favor de los dueños del directo y los medios más adecuados para resolver la cuestión foral sin que reulten lesionadas la equidad y la justicia.

Si aquellos, a quienes importa, no se hallan en desacuerdo con las precedentes manifestaciones, me permito regalarles que, a la brevedad posible, coadyuven a que los perceptores de rentas forales de las diversas localidades de Galicia eleven al Congreso el informe escrito que la comisión interesa, acomodando, si lo estiman oportuno, su trabajo, a las indicaciones y cuestionario siguientes:

1.^a Sucinta y clara exposición de los derechos del dominio directo, to-

da vez que los alegatos largos y minuciosos obtienen difícilmente completa lectura.

2.^a Opinión de los informantes respecto a si debe, ó no, acordarse la redención forzosa.

3.^a En caso afirmativo, ¿a qué tipos?, según se trate de foros, subforos, rentas en saco, etc.

4.^a Puesto que al art. 1.611 del Código civil fija el 3 por 100 como tipo para la redención de los centros enfitéuticos, ¿no es incomprensible que se establezca uno más bajo para el foro, que, al cabo, es la misma enfitéusis con mayor intensidad de dominio retenido por el censalista?

5.^a ¿Cómo se evita el inconveniente de que los dueños del directo obtengan de una manera fragmentaria, y en plazos irregulares é inciertos, la totalidad del capital que representan sus rentas forales, dificultándose así, é imposibilitándose en ocasiones, su empleo reproductivo?

6.^a ¿No es así bien un grave inconveniente, que rediman los foratarios que se hallan en condiciones favorables para efectuarlo y dejen de hacerlo aquellos cuya situación es distinta, es decir: los semi-insolventes? ¿Cómo puede solucionarse esto?

7.^a ¿No es verdad que la renta foral es siempre módica y que la poca próspera situación, en que se encuentran algunos foratarios, únicamente a ellos, ó a sus predecesores, es imputable, por haber enajenado, ó cedido en peticiones, como libras de gravamen, finca ó fincas afectas al canon estipulado en el foro?

8.^a ¿No es igualmente exacto que, por punto general, el valor de la tierra en renta y en venta ha aumentado considerablemente desde la constitución del foro, sin que, a pesar de ello, sufriese aumento alguno el canon concertado?

9.^a ¿Procede en algún caso la reversión de la tierra al dueño del di-

recto? ¿Cuándo, y en qué condiciones?

10. ¿Debe redimirse también el laudemio? De ser así, con sujeción a qué reglas? ¿Acaso como indica el profundo civilista, D. Jacobo Gil, tomando como base, para apreciar su importe, el valor de la tierra en el momento de la reducción?

Los informes deben dirigirse a la comisión por conducto de los excelentes señores secretarios del Congreso.

DOSITEO NEIRA.

Lugo 10 Diciembre de 1908.

La Nochebuena de los pobres

Parece una paradoja el título de este pequeño trabajo, porque para los pobres no hay ni día bueno, ni noche regular siquiera y más con estos fríos que son *caricias cariñosas* de un invierno del Norte: pero de esto á que no se distinga el día clásico de la primera fiesta cristiana, va un abismo, pues ni grande ni pequeño, nicatólico, ni indiferente, pueden prescindir del deseo de aumentar en la noche célebre dal 24 un platito más á la mesa, echar un trago y gustar el turrón.

El caso es que dicha noche se distingue y es fiesta del hogar de feliz recuerdo cuando vamos ya entrando en el monte pelado y frío de la vejez.

Yo soy muy dado á las fiestas de familia y no comprendo el besugo sino como prólogo á la misa del gallo, ni el turrón más que en Nochebuena, ni el pavo no siendo en Pascuas; por esto me compadecen los espíritus fuertes que quieren convertir la existencia en fórmulas exactas y matemáticas y matan la poesía de la vida que son las flores con las que adornamos ese tránsito veloz y no exento de penas y dolores.

Ellos se las entiendan y peor para ellos que apetecen la prosa, la seriedad y el aburrimiento.

Y ahora que en breves y malas frases está planteada la cuestión, voten conmigo los adoradores de los dioses lares, los amigos de las buenas y respetables tradiciones los amantes de un mundo de amor, de paz y de santas alegrías, procurando con un pequeño sacrificio repartir el turrón que sobre entre los pobres.

Y tendrán la inefable dicha de aderezar las viandas de que disfruten en época de fiestas de comedor con la gran salsa de haber hecho alegrarse á corazones entristecidos por la miseria.

DR. SERIO

Para vivir feliz y contento

La fiebre del gordo de Navidad ha pasado, sumiendo á la inmensa mayoría de los jugadores en una especie de sopor, como el que experimentan los que sufren grandes desencuentos. El número premiado no es, ¡ay!, el que durante tantas semanas ha hecho felices á sus poseedores. ¡Otra vez será! Los afortunados son pocos, relativamente, y no vale la pena contarlos; los desventurados en cambio, son tantos como las arenitas del mar.

Preciso es volver los ojos á la triste realidad, é ir quitando jierro, que decía el gitano, en las fantasías y grandezas de la lotería. Hay que doblar la cerviz, hincar el hombro y agarrarse cada cual al ejercicio de su manera de matar pulgas, ó sea, dicho en prosa sencilla, ganarse cada quisque el pan con el sudor de su rostro.

Los grandes excépticos alardearán de indiferentes porque la suerte no ha querido favorecerles esta vez en el sorteo de Navidad, y exclamarán enfáticamente:—«No importa. Aún hay puños para hacerse rico sin necesidad del gordo». Y esa es otra ilusión tan fugaz como la de quienes tienen fe en el gordo.

Hacerse rico por medio del trabajo es casi lo mismo que perder el tiempo machacando en hierro frío. En un buen medio está la virtud, y lo razo-

LEY ELECTORAL

(1) Consecuentes con nuestra imparcialidad en este asunto, no vacilamos en dar cabida al siguiente artículo.

nable es salir de pobre sin aspirar á rico; pedir al Todopoderoso que nos dé fuerzas para ir tirando del carro de nuestras necesidades, sin grandes fatigas y poder dormir á pierna suelta, ni envidiado ni envidioso, como dijo el poeta.

Debe uno ser avaro, no del vil metal, que va y viene como palillo de barquillero, á merced de la casualidad, sino de las propias energías, á fin de emplearlas útilmente, y poder llegar al ocaso de la vida sin contratiempos, sin sobresaltos, sin remordimientos, y lo que es todavía mejor, sin alifafes. Los bienes de fortuna son accidentes secundarios; en cambio, la salud, la tranquilidad de espíritu y el término medio en los anhelos de la existencia, constituye la verdadera dicha en este pequeño planeta, achatado por los polos.

En estos días de jolgorio y de satisfacciones domésticas hay que ser, ante todo, filósofo, para ver las cosas por el lado agradable, poniendo la cara contenta, aun cuando la procesión arde por dentro. Hay que estar alegre, y parecer feliz, participar de las venturas ajenas, aun cuando por dentro se repudra cada cual viendo que todo hasta la lotería, le sale al revés. Es el único modo de no fastidiarse uno ni molestar á los demás.

La liquidación de fin de año, no solamente en cuestión de intereses materiales, sino moral y filosóficamente hablando, se impone en estas seráficas y magnas vacaciones. Pronto el año nuevo surgirá con todas sus incógnitas y sus promesas, y lo que se debe procurar es no incurrir en vulgaridades pasadas ni en imposibles futuros.

Sócrates nos dió con su célebre aforismo un verdadero talismán para poderlo usar lo mismo en la prospera que en la adversa fortuna. Ese talismán es el *Nosce te ipsum*. Cuando cada quisque se estudie bien, por dentro y por fuera, cuando se conozca de verdad, conocerá también la extensión y el límite de sus aptitudes y de sus esfuerzos.

La mayor parte de las gentes fracasan por no conocerse bien. Algunos se figuran que son gigantes, y son pigmeos; otros se miran en el espejo de su vanidad, y se creen Ado-

nis, siendo unos verdaderos Pícos, y como viven engañados, jamás ponen el pie en firme, dándose cada calamotazo contra las esquinas, que parecen ciegos mal orientados.

NOTAS BRIGANTINAS

El domingo anterior vinieron aquí tres agentes de Policía y dos del nuevo cuerpo de Seguridad, enviados todos por el señor Gobernador, para hacer cumplir la ley del descanso dominical.

De esta vez, no sabemos porque, faltó García Mariñas, reservado por lo visto para ejercer en los ayuntamientos rurales con ó sin auxilio de la Guardia civil.

Mandaba la partida un tal Ontoria ú otro que llaman Sevilla, que sobre esta no están conformes los autores, ó los que de ello tuvieron más conocimiento como fondistas y dueños de establecimientos de beber y otros artículos.

Recorrieron en patrulla las calles de la población, sin dejar memoria amarga de sí de que sepamos.

La cosa está en si se han de tener como días exceptuados por la ley, el 1.º y 16 de cada mes únicamente, ó también los domingos.

Ha sido aprobada por la dirección técnica del cuerpo de ferrocarriles la construcción del muelle embarcadero para ganado y mercancías de todas clases, en la estación de San Pedro de Oza, del ferrocarril del Noroeste, á que se refería el expediente de que dimos cuenta, con ocasión de haber sido favorablemente informada la solicitud en tal sentido por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, hace ya algún tiempo.

Falta hace la mejora que implica dicha construcción, y sólo falta que la compañía no demore esta.

Salió en el rápido para Madrid, en esta última semana, el señor marqués viudo de Figueroa, restablecido completamente de la dolencia que le aquejó en la temporada última.

Acompañale su hija la Srta. Javiera Armada y Losada.

Después de haberse patentizado en el juicio oral y público que el lunes 21 de los corrientes, se celebró en la Audiencia provincial, la burda trama urdida por los caciquillos de Irijoa, alentados por los de esta, ha sido absuelto José Charlón Río, vecino de Mántaras, procesado por lesiones causadas á José Pérez Platas.

Defendió al Charlón, nuestro amigo el distinguido letrado D. Juan Golpe Varela, pronunciando un brillantísimo informe con motivo de no haber retirado la acusación, á pesar del abrumador resultado de las pruebas, el ministerio fiscal.

Ayer sábado, vióse también en igual forma, la causa seguida á José Varela y Varela, vecino de la parroquia de la Viña, ayuntamiento así bien de Irijoa, por desorden público y disparo de arma de fuego, con ocasión de una reunión caciquil celebrada en la taberna de Ramón Pérez Golpe, de Irijoa, el 12 de Enero del año actual.

Como en la otra, los que debieran haberse sentado en el banquillo eran los *perniles* y secuaces de los caciques; pero las cosas suceden en consonancia con las circunstancias.

Graves referencias hicieron los testigos respecto á este Juzgado de instrucción.

Defendió también al acusado el Sr. D. Juan Golpe Varela con la elocuencia y el conocimiento de las leyes á que nos tiene acostumbrados.

Unos datos muy de tenerse en cuenta: la casi totalidad de la prensa coruñesa, que suele dedicar porción de cuartillas á las vistas de causas incoadas por unos arañazos que se dan cuatro *prójimas* ó porque el *Currinche moje al Tres pelos*, no tuvo ni unas líneas para glosar tanto la primera como la segunda de las vistas indicadas, y eso que demostraron las *hazañas* caciquescas corrientes en estas tierras.

¿Por qué será, D'os santo?

La Nochebuena y la Natividad de este año, pasaron aquí casi inadvertidas, por lo que se refiere á festejos públicos.

Claro, el caciquismo, obligando á emigrar á las gentes trabajadoras, y aligerando los bolsillos á los que tie-

nen forzosamente que quedar en esta *terriña*, con tantas contribuciones, gabelas y persecuciones, no deja humor para nada.

Los de la *maoría*, de nuestro illustre Municipio, se dan estos días unos *atracones* de cuentas, para aprobarlas, señores, que demuestra que *algo huelen*.

¿Si será la nueva ley de Administración local?

Notas útiles

SANTOS DE LA SEMANA

Domingo.—San Juan, apóstol.

Lunes.—Los Santos Inocentes, mártires.

Martes.—Santo Tomás Cantuariense.

Miércoles.—La traslación de Santiago, apóstol.

Jueves.—San Silvestre, papa.

Viernes.—La Circuncisión del Señor.

Sábado.—San Sirodión, obispo.

La Defensa

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Precios de suscripción:

Betanzos, al mes, 0'50 pesetas.

Provincias, trimestre, 2'00 id.

Extranjero, semestre, 4'00 id.

Se admiten esquelas de defunción, aniversarios, etc., en la Administración de este semanario.

¡Tarjetas!

¡Tarjetas!

¡Tarjetas!

Se hacen en la imprenta de este semanario, desde seis reales ciento.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

LEY ELECTORAL

de 8 de Agosto de 1907



LA CORUÑA

TIPOGRAFÍA DE "TIERRA GALLEGA"
1908

LEY ELECTORAL

Todo ciudadano debe conocer el espíritu de esta nueva ley por las innovaciones que contiene. —De venta al precio de 30 céntimos en casa de D. Eduard Villardefrancos, Castelar, 28, y demás librerías. Para pedidos dirigirse á J. Márquer, imprenta de este periódico